



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"

NÚMERO DE OFICIO: ITAIPBC/OI/OIC/023/2023  
NÚMERO DE EXPEDIENTE: OIC/REV/ITAIPBC/002/2023  
LUGAR Y FECHA: Mexicali, B.C. a 06 de Diciembre de 2023  
ASUNTO: Notificación de Pliego de Observaciones.

**MINERVA BAHENA RAMIRO.**  
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y  
PROCEDIMIENTOS DEL ITAIPBC.  
**PRESENTE.-**

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en los artículos 91, 92, apartado A) fracción II, III y IV, B), fracción I y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; Artículos 3 fracción II y XXI, 7, 9 fracción II y VIII, 10, 90, 91, 94 y 95 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California; en concordancia con lo establecido en el artículo 12 fracción VI, 99 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California

Me permito informarle que adjunto a la presente, remito los resultados obtenidos de la Revisión Administrativa Revisión Administrativa OIC/REV/ITAIPBC/002/2023 denominada **REVISIÓN FÍSICA DE ACTIVOS FIJOS (MOBILIARIO, EQUIPO DE CÓMPUTO) ASIGNADO A LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE MEXICALI**, al día 30 de Septiembre de 2023, notificada mediante oficio ITAIPBC/OI/OIC/006/2023 el pasado día 29 de septiembre del año en curso.

Como se podrá observar, existen algunas situaciones que no cumplen con la normatividad establecida en la materia y que requieren de una justificación congruente con la misma, por lo que se otorga un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, para que remita las solventaciones a las observaciones contenidas en el Pliego de Observaciones que se anexan a la presente

Mucho agradeceré que la información sea remitida al Órgano Interno de Control en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, con domicilio en Calle H # 1598, Colonia Industrial, de Mexicali, Baja California.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

**JESÚS AGUSTÍN SILVA RAMÍREZ.**  
Contralor Interno

Que al interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, hace las veces de Órgano Interno de Control.



**PLIEGO DE OBSERVACIONES**

Derivadas de la Revisión Administrativa OIC/REV/ITAIPBC/002/2023 denominada REVISIÓN FÍSICA DE ACTIVOS FIJOS (MOBILIARIO, EQUIPO DE CÓMPUTO) ASIGNADO A LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE MEXICALI, al día 30 de Septiembre de 2023

OBSERVACIÓN	INCUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD O DISPOSICIÓN LEGAL	SOLICITUD DE SOLVENTACIÓN
<p>Se llevó a cabo la REVISIÓN FÍSICA DE ACTIVOS FIJOS (MOBILIARIO, EQUIPO DE CÓMPUTO) ASIGNADO A LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE MEXICALI, al día 30 de Septiembre de 2023, obteniéndose los resultados siguientes:</p> <p><b>Incorrecta elaboración de etiquetas de control.</b></p> <p>1.- Se observó que las etiquetas adheridas a los bienes muebles, descritos en el Resguardo de Activos Fijos resguardados por José Francisco Gómez Mc Donough, no incluyen la totalidad de las características descritas en la norma.</p> <p><b>Inconsistencia de registro en el Sistema de Activos Fijos.</b></p> <p>2.- Se observaron diferencias de registro respecto al monto del vehículo VERSA ADVANCE CVT 1.6 LTS 118 HP, con número de inventario 00002-0008, y número de serie 3N1CN8AE6LL920538 con factura folio y serie 002155P por un monto de 302,500.00 y</p>	<p>NORMA ADMINISTRATIVA NO.5 NA/C/05/2018, denominada "PARA EL CONTROL DE LA SALTAS, BAJAS Y REGISTRO DE BIENES MUEBLES DEL ITAIPBC", Objetivos, que establece:</p> <p>( )...</p> <p>Realizar un control y registro adecuado de los Bienes Muebles del Instituto, con un estricto seguimiento para su constante actualización, tanto en su existencia, así como de su valor y depreciación.</p> <p>( )...</p> <p><b>DEPENDENCIAS Y ÁREAS DE APLICACIÓN.</b></p> <p>I.- ( )...</p> <p>II.- <b>COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.- AUXILIAR ADMINISTRATIVO/ENCARGADO DE ACTIVO FIJO.-</b></p> <p>Recibe la Requisición del Solicitante... Ejecuta la compra y solicita la factura del Activo Fijo del proveedor. Recibe del proveedor el Activo Fijo y lo da de Alta en el SAACGNET (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental). Coloca la etiqueta de control con un número de inventario y da de alta en el Sistema de Activos Fijos con las</p>	<p>Se requiere constancia fotográfica impresa donde se acredite la elaboración, impresión y adhesión de las etiquetas elaboradas con las características que señala la norma.</p> <p>Se requiere se emita aclaración.</p>

OBSERVACIÓN	INCUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD O DISPOSICIÓN LEGAL	SOLICITUD DE SOLVENTACIÓN
<p>del registro en el sistema de Activos Fijos, con un monto de 290,000.00</p> <p>3.- Se observaron diferencias de registro respecto al monto de aparato de refrigeración minisplit, con número de inventario 00009-006, y sin número de serie con factura número 120024 por un monto de 44,929.91 correspondiente a 7 aparatos y del registro en el sistema de Activos Fijos, con un monto de 6,520.65</p> <p>4.- Se observaron diferencias de registro respecto a la descripción de la pantalla, con número de inventario 00013-0024, y sin número de serie con factura número IBBRV1425 por un monto de 15,817.99, mismo que refiere ser de 50 pulgadas, y en el registro en el sistema de Activos Fijos, describe ser de 49 pulgadas.</p>	<p>características propias de cada Activo (Marca, Color, Serie, Modelo, Número de Inventario, etc.) Elabora un Resguardo (Formato Anexo No.3) con el nombre del responsable...</p> <p><b>LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</b></p> <p><b>Artículo 7.</b> Los Servidores Públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de respeto a la dignidad de las personas, disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:</p> <p>I.- Actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas les atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que deben conocer y cumplir las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones;</p>	<p>Se requiere se emita aclaración.</p> <p>Se requiere se emita aclaración.</p>
	<p><b>Jesús Agustín Silva Ramírez.</b> <b>Contralor Interno</b></p> <p>Que al interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, hace las veces de Órgano Interno de Control.</p>	